

**SH-ASM1 DOCUMENTO DE TRABAJO**

Programa o Fondo Evaluado		Investigación y Persecución del Delito					Ente Público		161 Fiscalía General del Estado		
Clave Presupuestaria		1101700		Ejercicio Fiscal Evaluado		2015		Tipo de Evaluación		Específica de Desempeño	
Definición del Programa o Fondo		Se refiere al desarrollo de acciones para investigar, perseguir y sancionar la comisión de los delitos con base en un sustento científico para beneficio de las víctimas y las y los ofendidos del delito que denuncian.					Fecha de Elaboración del Formato		2 de enero de 2017		
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias		
1	Alta	Replantear el problema que se intenta resolver.	<b>a) Específico</b>	Replantear el problema que se intenta resolver, guiándose por la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP; el Manual de Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales de Cohen y Martínez; o el Manual 42 de la CEPAL, toda vez que en el Formato SH-PRG3 el problema no se plantea como un hecho negativo.	Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito Zonas Norte, Centro, Sur y Occidente, Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género. Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses Dirección General de la Policía Estatal Única Ministerio Público Coordinador de la Unidad Modelo en Atención al Delito del Secuestro. Dirección de Recursos Financieros.	2 de enero de 2017.	29 de septiembre de 2017	Correcto planteamiento del problema	SH-PRG1 Planteamiento del Problema SH-PRG3 Árbol de problemas SH-PRG4 Arbol de objetivos SH-PRG5 Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico		

2	Alta	Homologar el problema que intenta resolver el Programa.	<b>a) Específico</b>	Homologar el problema que se intenta resolver, toda vez que es disperso en los documentos presentados (SH-PRG5 y SH-PRG3); esto con el fin de que el Programa se oriente completa y claramente a su resolución.	Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito Zonas Norte, Centro, Sur y Occidente, Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género. Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses Dirección General de la Policía Estatal Única Ministerio Público Coordinador de la Unidad Modelo en Atención al Delito del Secuestro. Dirección de Recursos Financieros.	2 de enero de 2017.	29 de septiembre de 2017	Contar con el problema homologado en los formatos oficiales.	SH-PRG1 Planteamiento del Problema SH-PRG3 Árbol de problemas SH-PRG4Arbol de objetivos SH-PRG5 Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico
---	------	---	----------------------	---	---	---------------------	--------------------------	--	---

3	Alta	Rediseñar la Matriz de Marco Lógico.	<b>b) Institucional</b>	<p>Rediseñar la Matriz de Marco Lógico y Matriz de indicadores para resultados conforme a lo establecido en los artículos 54 y 55 de los Lineamientos Ciclo Presupuestario para el Ejercicio Fiscal 2015, el Manual 42 de la CEPAL y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP; con el fin de que ésta logre la lógica vertical y horizontal, y cumpla con el propósito y fin de una forma más eficiente.</p>	<p>Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito Zonas Norte, Centro, Sur y Occidente, Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género. Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses Dirección General de la Policía Estatal Única Ministerio Público Coordinador de la Unidad Modelo en Atención al Delito del Secuestro. Dirección de Recursos Financieros.</p>	2 de enero de 2017.	29 de septiembre de 2017	<p>Contar con una Matriz de Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados de acuerdo a los lineamientos establecidos.</p>	<p>Matriz de Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados publicada en la página de la Fiscalía.</p>
---	------	--------------------------------------	-------------------------	---	--	---------------------	--------------------------	--	--

4	Media	Modificar los Medios de Verificación contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.	<b>b) Institucional</b>	Modificar los Medios de Verificación contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, toda vez que éstos no muestran un documento puntual que evidencie el avance y medición del indicador. Para ello, el Ente Público puede guiarse por la Guía de la SHCP anteriormente mencionada. Esto, con el fin de darle más veracidad y publicidad al indicador.	Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito Zonas Norte, Centro, Sur y Occidente, Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género. Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses Dirección General de la Policía Estatal Única Ministerio Público Coordinador de la Unidad Modelo en Atención al Delito del Secuestro. Dirección de Recursos Financieros.	2 de enero de 2017.	29 de septiembre de 2017	MIR con los medios de verificación correctos y actualizados.	MIR con los medios de verificación correctos y actualizados.  Publicaciones actualizadas en la página de la FGE
---	-------	---	-------------------------	--	---	---------------------	--------------------------	--	---

5	Media	Idear mecanismos para conocer la percepción de los beneficiarios	<b>b) Institucional</b>	Idear mecanismos para conocer la percepción de los beneficiarios, utilizando herramientas como buzón de quejas y sugerencias, encuesta rápida, percepción de la atención a la víctima, eficiencia de la resolución / dictaminación, encuestas en el portal oficial.	Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito Zonas Norte, Centro, Sur y Occidente, Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género. Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses Dirección General de la Policía Estatal Única Ministerio Público Coordinador de la Unidad Modelo en Atención al Delito del Secuestro. Dirección de Recursos Financieros.	2 de enero de 2017.	29 de septiembre de 2017	Mecanismos para conocer la percepción de los beneficiarios en funcionamiento	Resultados periódicos de la percepción de los beneficiarios publicados en la página de la FGE
---	-------	--	-------------------------	---	---	---------------------	--------------------------	--	---

6	Media	Dar el seguimiento correspondiente a las partidas presupuestales.	c) Interinstitucional	Dar el seguimiento correspondiente a las partidas presupuestales, con el fin de evitar las incongruencias respecto al Presupuesto Modificado indicado en el Reporte PRBRREP101 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual y el Reporte CORPCTRL0158DI Cierre Contable Clasificación Poder, Dependencia, Programa 2015; toda vez, que ello genera una confusión y no permite evaluar al Programa de la forma más eficiente posible.	Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito Zonas Norte, Centro, Sur y Occidente, Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género. Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses Dirección General de la Policía Estatal Única Ministerio Público Coordinador de la Unidad Modelo en Atención al Delito del Secuestro. Dirección de Recursos Financieros. Secretaría de Hacienda.	2 de enero de 2017.	29 de septiembre de 2017	Contar con un Seguimiento trimestral comparativo a cuenta pública y reportes de programas operativos anuales.	Reportes comparativos de cuenta pública y POAS.
---	-------	---	--------------------------	--	---	---------------------	--------------------------	---	---

**Responsables del Programa**

M.D.P. Carlos Mario Jiménez Holguín

**Fiscal Especializado en Investigación y Persecución del Delito Zona Centro**

**Titular de Dependencia**

MTRO. Cesar Arturo Peniche Espejel

**Fiscal General del Estado**

**Responsable del Seguimiento**

M.A. Lorena Rodríguez Coss

**Directora de Recursos Financieros  
Responsable del Seguimiento**

6	Media	Dar el seguimiento correspondiente a las partidas presupuestales.	c) Interinstitucional	Dar el seguimiento correspondiente a las partidas presupuestales, con el fin de evitar las incongruencias respecto al Presupuesto Modificado indicado en el Reporte PRBRREP101 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual y el Reporte CORPCTRL0158DI Cierre Contable Clasificación Poder, Dependencia, Programa 2015; toda vez, que ello genera una confusión y no permite evaluar al Programa de la forma más eficiente posible.	Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito Zonas Norte, Centro, Sur y Occidente, Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género. Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses Dirección General de la Policía Estatal Única Ministerio Público Coordinador de la Unidad Modelo en Atención al Delito del Secuestro. Dirección de Recursos Financieros. Secretaría de Hacienda.	2 de enero de 2017.	29 de septiembre de 2017	Contar con un Seguimiento trimestral comparativo a cuenta pública y reportes de programas operativos anuales.	Reportes comparativos de cuenta pública y POAS.
---	-------	---	--------------------------	--	---	---------------------	--------------------------	---	---

**Responsables del Programa**

Lic. y P.A. Oscar Alberto Aparicio Avendaño

**Director General de la Policía Estatal Única**

**Titular de Dependencia**

MTRO. Cesar Arturo Peniche Espejel

**Fiscal General del Estado**

**Responsable del Seguimiento**

M.A. Lorena Rodríguez Coss

**Directora de Recursos Financieros  
Responsable del Seguimiento**

Lic. JUAN CARLOS HERNANDEZ RODRIGUEZ

XSSSSSS

**Firma y nombre del responsable del  
Programa o Fondo**

AGENTE DEL M.P. COORDINADOR DE LA  
UNIDAD MODELO DE ATENCION AL DELITO  
DEL SECUESTRO

XSSSSSS

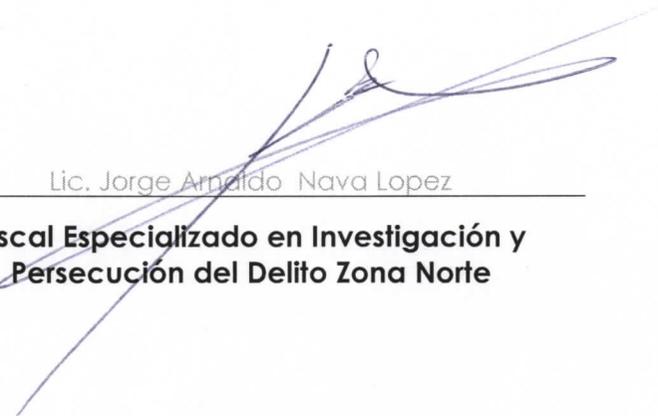
**Firma y nombre del responsable del  
Programa o Fondo**

XSSSSSS

**Firma y nombre del responsable del  
Programa o Fondo**

XSSSSSS

**Firma y nombre del responsable del  
Programa o Fondo**



---

Lic. Jorge Arnaldo Nava Lopez

**Fiscal Especializado en Investigación y  
Persecución del Delito Zona Norte**

---

Mtra. Lilia Ivonne Maldonado Nieves

**Encargada de la Fiscalía Especializada en  
Investigación y Persecución del Delito Zona  
Sur**

---

Mtro. Jesus Manuel Carrasco Chacón

**Fiscal Especializado en Investigación y  
Persecución del Delito Zona Occidente**

---

Ing. Daniel Ricardo Jaramillo Vela

**Director de Servicios Periciales y Ciencias  
Forenses**

Lic. Jorge Arnaldo Nava Lopez

**Fiscal Especializado en Investigación y  
Persecución del Delito Zona Norte**

Mtra. Lilia Ivonne Maldonado Nieves

**Encargada de la Fiscalía Especializada en  
Investigación y Persecución del Delito Zona  
Sur**

Mtro. Jesus Manuel Carrasco Chacón

**Fiscal Especializado en Investigación y  
Persecución del Delito Zona Occidente**

Ing. Daniel Ricardo Jaramillo Vela

**Director de Servicios Periciales y Ciencias  
Forenses**

Lic. Jorge Arnaldo Nava Lopez

**Fiscal Especializado en Investigación y  
Persecución del Delito Zona Norte**

Mtra. Lilia Ivonne Maldonado Nieves

**Encargada de la Fiscalía Especializada en  
Investigación y Persecución del Delito Zona  
Sur**

Mtro. Jesus Manuel Carrasco Chacón

**Fiscal Especializado en Investigación y  
Persecución del Delito Zona Occidente**

Ing. Daniel Ricardo Jaramillo Vela

**Director de Servicios Periciales y Ciencias  
Forenses**

Lic. Jorge Arnaldo Nava Lopez

**Fiscal Especializado en Investigación y  
Persecución del Delito Zona Norte**

Mtra. Lilia Ivonne Maldonado Nieves

**Encargada de la Fiscalía Especializada en  
Investigación y Persecución del Delito Zona  
Sur**

Mtro. Jesus Manuel Carrasco Chacón

**Fiscal Especializado en Investigación y  
Persecución del Delito Zona Occidente**

Ing. Daniel Ricardo Jaramillo Vela

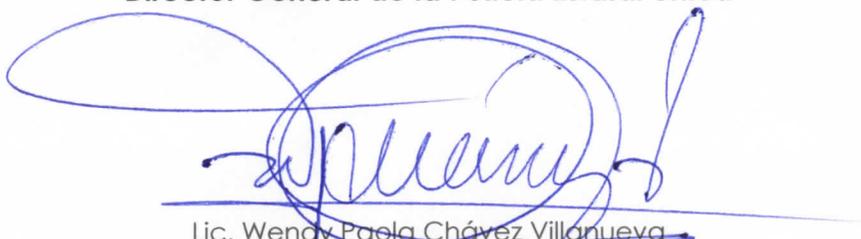
**Director de Servicios Periciales y Ciencias  
Forenses**



**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES Y  
CIENCIAS FORENSES**

Comisario General Lic. Y P.A. Oscar Alberto  
Aparicio Avendaño

**Director General de la Policía Estatal Única**



Lic. Wendy Paola Chávez Villanueva

**Encargada de la Fiscalía Especializada En  
Atención a Mujeres Víctimas del Delito Por  
Razones de Genero**